

SECCIÓN QUINTA

Núm. 6.557

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ECONOMÍA Y CULTURA

Servicio de Presupuestos

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada, por no haberse presentado reclamación alguna por los interesados dentro del plazo legal conferido al efecto, la modificación de créditos número 18/31/5/17 del presupuesto municipal de 2018, por créditos extraordinarios y suplemento de créditos, con cargo a la aplicación parcial del remanente de Tesorería para gastos generales, procedente de la liquidación del presupuesto de 2017, por importe de 3.000.000,00 euros, según anexo que se acompaña, que fue aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de junio de 2018. (Expediente núm. 565.048/2018).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El presente expediente se halla a disposición del público a efectos informativos desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

I. C. de Zaragoza, a 23 de julio de 2018. — El consejero del Área de Economía y Cultura, Fernando Rivarés Esco. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ANEXO

Modificación de créditos núm. 18/031/5/017

Créditos extraordinarios

2018	MOV 4411	62400	IFS: Adquisición de autobuses eléctricos	2.400.000,00
Total créditos extraordinarios				2.400.000,00

Suplemento de crédito

2018	INF 1532	61902	IFS: Mejora de entorno y accesos al estadio La Romareda	600.000,00
Total suplemento de créditos				600.000,00
Total créditos extraordinarios y suplementos de crédito				3.000.000,00

Recursos que financian

Remanente de Tesorería			3.000.000,00
Total recursos que financian			3.000.000,00